

ER (13)
18/30



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 AGO 2009	
Recibido.....	18 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	22690.....F.P. UR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo que corresponda, gestione la habilitación de una delegación del Nuevo Banco de Santa Fe, constituida por una caja y cajero automático de la red Link, en la localidad de Pujato, departamento San Lorenzo.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad de Pujato, Departamento San Lorenzo, cuenta con una población de más de 4.000 habitantes, 5 establecimientos educativos y una actividad comercial y social importante. Si bien existe actividad de la banca privada, la ausencia del Nuevo Banco de Santa Fe, obliga a sus habitantes a trasladarse a otra localidad a los fines de aquellos trámites, que indefectiblemente, deben realizarse en sede del agente financiero de la provincia. Igual trastorno genera la falta de un cajero automático de la red Link.

Existe predisposición en distintos sectores ciudadanos, en encontrar un espacio físico, que sin generar importantes desembolsos, permita la actividad solicitada.

En la convicción de contribuir a mejorar cuestiones que hacen a la vida doméstica de una comunidad, solicito se acompañe el siguiente proyecto.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.